

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será AL DELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.<sup>a</sup>, 500 de 2.<sup>a</sup> ó 600 de 3.<sup>a</sup>, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Pts.
» 1. <sup>a</sup> » »	100 »	100 »
» 2. <sup>a</sup> » »	80 »	75 »
» 3. <sup>a</sup> » »	60 »	50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por mil ar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

## LA ESCUELA DE COMERCIO.

Este asunto estaba muy bien preparado para obtener en el ministerio de Fomento favorable resolucion, y una inoportunidad, segun luego demostraremos, ha venido á poner en peligro la fundada esperanza que abrigábamos.

Los periódicos locales han dado cuenta de la peticion del Sr. Alvear para que se llevase al Congreso el expediente de fundacion ó creacion de la Escuela de Comercio de Santander, y esta ha sido la inoportunidad á que nos referimos, pues de no haber pretendido dicho señor diputado á Córtes crear atmósfera que ya no da resultados, porque aquí lo que queremos son hechos prácticos beneficiosos para Santander, y no discursos ni peticiones ineficaces de expedientes; si tal no hubiese sucedido, quizás hoy destinaríamos este lugar del periódico á cantar victoria en el asunto de que se trata.

Hace algun tiempo que seguimos paso á paso desde esta humilde redaccion, muy apartada de Madrid, las gestiones que se practican en silencio, pero donde deben hacerse, y nos extraña sobremanera que el Sr. Alvear que frecuenta importantes centros políticos no haya tenido ocasion de advertir algo, pues de otra manera no podemos creer que dicho señor se hubiera precipitado así para hacer perder en este asunto importantísimo al pueblo que representa, el mucho terreno que otros compañeros habian ganado.

Y como siempre nos gusta justificar nuestras aseveraciones, vamos á relatar la historia de lo sucedido con todos sus pelos y señales, utilizando las notas que hemos ido tomando desde el principio de la cuestion, á fin de que no se nos moteje de autores de apreciaciones falsas ó vertidas con ligereza al darlas al público.

La historia de lo sucedido es la siguiente:

El Sr. Navarro Rodrigo creó varias escuelas de Comercio en España y

prescindió de Santander para instalar una de ellas, á nuestro juicio con poco acierto.

El Sr. Marqués de Comillas al saber esto y que la capital prote taba de tal omision, ofreció que la sostendria de su peculio particular durante un año académico, suponiendo que en ese interregno con seguiríamos del Ministro la creacion de una oficial.

En el curso pasado solo se logró, y por el momento no fué poco, que se reconociese la validez de los estudios llevados á cabo, y que para la época de la prueba de los mismos una comision de Valladolid pasara á Santander con objeto de examinar á los alumnos.

Estando el Sr. Navarro Rodrigo en el ministerio, era imposible sacar más partido, pues se resistia porque habiendo hecho otro tanto que con la Escuela de Santander con la de Cádiz, también de las más antiguas de España, la Diputacion gaditana se ofreció á costear la diferencia que resultaba entre el coste de antes y lo presupuestado para los centros de enseñanza comercial oficiales.

Cádiz, como Santander, disponia de fondos propios, para el sostenimiento, que importaban once mil pesetas; ahora asciende á 25.000 el presupuesto de cada Escuela oficial.

La Diputacion gaditana se avino á pagar las 14.000 restantes. Así es que encerrado en esta base el Sr. Navarro Rodrigo, y con precedente de tanto peso, se negaba á hacer más por Santander, y solo, á lo sumo, lo que con Cádiz.

Vino al poder el Sr. Canalejas, muy amigo particular del Sr. Perojo, é hizo á este la promesa de incluir en el presupuesto la cantidad necesaria para la Escuela que nos suprimieron.

Después de adquirir este compromiso con dicho Sr. Perojo, este se lo indicó á los Sres. Gamazo y Fguillor quienes obtuvieron del ministro de Fomento la confirmacion de su ofrecimiento indicado.

Salió el Sr. Canalejas; vino á su puesto el señor Xiquena, y el Sr. Perojo se apresuró á hablarle del asunto, así como lo hizo el Sr. Marqués de Hazas, y aquel agregó que estando en Madrid una Comision de Santander, desearia saber si haciendo suyo el compromiso de su antecesor, no tenia inconveniente en reiterarlo ante ella.

Esto sucedia al dia siguiente de jurar el cargo de ministro y cuando estaba el debate político en su mayor intensidad.

El Sr. Xiquena contestó al Sr. Perojo:—Déjeme V. hasta el lunes, que recibiré á la Comision, ante ella expondrá V. el compromiso de mi antecesor, y lo haré mio; pero ahora no me ocupo de nada; únicamente de estar en las Córtes para cuando me aludan.

Estrañamos que el Sr. Alvear desconociera esto, pues en Santander lo sabemos muchos; entre ellos todos los individuos de la Cámara de Comercio.

Por eso, lamentablemente estando el asunto en tan mala mano obligará dicho señor diputado por Santander al Sr. Xiquena á decirle en el Congreso las palabras significativas siguientes:

«Tendré mucho gusto en remitir al Congreso el expediente relativo á la Escuela de Comercio de Santander que se ha servido pedirme el Sr. Alvear, y excuso decir á S. S. que todo lo que tienda á mejorar las condiciones y á favorecer las justas y legítimas aspiraciones de los pueblos, será para mí objeto de preferente atencion; si bien el Sr. Alvear, en este caso, ha pronunciado algunas palabras que no me parecen dirigidas á facilitarme ese camino.

De modo, que deduciendo bien deducido, queria decir que no le entorpeciera la marcha del asunto.

En la réplica encontramos también otra verdad de á fóllo dirigida por el Señor Ministro de Fomento al señor Alvear, que viene de molde para los montañeses:

—A mi juicio, le dijo, cuando se trata de intereses de cierta especie, no debe haber amigos ni adversarios.

Todos debemos estar animados del mismo deseo de fomentar las aspiraciones legítimas de todos los pueblos de España sin mirar al partido político á que pertenezcan sus representantes.

Esto fué con motivo de haber manifestado el Sr. Alvear que en Santander, por la supresion de la Escuela, dejará muy amargo recuerdo la dominacion del partido fusionista.

No comprendemos que en estos casos haya necesidad de penetrar en el campo de la politica, hiriendo la susceptibilidad de aquel á quien precisamente se está pidiendo el restablecimiento, en cuya mano está ó no el conceder lo que se solicita.

Pero dejando á un lado esta y otra clase de apreciaciones, celebraremos que el Sr. Perojo no desmaye, y que anteayer se celebrara en compañía de la Comision municipal la entrevista acordada con el ministro de Fomento, á fin de conseguir lo que Santander viene pidiendo con notoria justicia desde que se suprimió su antigua Escuela de Comercio.

Tiene sobradísima razon el señor Xiquena. ¡Si como sabe perfectamente el Sr. Alvear la provincia de que es representante está harta, empachada, de política, y lo que necesita es que haya quien la conceda su proteccion, sea fusionista, canovista, reformista, pimargallista, etc., y demostrar su agradecimiento á quienes gestionen ó la concedan algo provechoso para su porvenir!

Lo que más nos extraña, después de todo, es que en los dos años próxima-

mente trascurridos desde que se suprimió la Escuela de Comercio de Santander, no se haya oido hasta ahora en los ámbitos de las Cámaras ni una sola palabra de protesta por parte de nuestros representantes en Córtes.

## AYUNTAMIENTO.

Se dá lectura de una carta de los comisionados en la Corte Sres. Ordoñez y Collantes poniendo en conocimiento de la Corporacion las condiciones que propone la Compañía Tabacalera para el pago de los terrenos del municipio que ocupe la construccion del Depósito de Tabacos en Maliaño, y después de ainadas indicaciones de los Sres. Colongues, Trueba y Lopez Herrero, se autoriza á la mencionada Comision para la cesion indefinida de los terrenos, mientras los utilice la actual mejora expresamente para el objeto que se la conceden, es decir para depósito de tabacos.

Se dá cuenta del asunto de las láminas, uno de los encargos que llevaron á Madrid los Sres. Collantes y Ordoñez. Una comunicacion del Sr. Gobernador civil que transcribe la Real Orden autorizando al Ayuntamiento para destinar las consabidas láminas al pago del Gas, Aguas y otras deudas importantes segun se solicitaba por la Corporacion.

Se aprueba una enmienda del Sr. Ruiz Huidobro al dictámen de la Comision de Obras en el expediente de expropiacion de las casas núms. 7 y 9 de la calle del Rincon, proponiendo que se aclare si procede ó no la adquisicion total de los solares en cuyo caso procede la declaracion de utilidad pública; y en resumen, que se instruya un expediente de expropiacion con arreglo á la ley.

¿Tendremos aquí una segunda edicion de lo del Paredon, ó tendremos otro pleito más que nos reviente?

El Sr. Lopez Herrero se queja ó impugna el dinero que se gasta en componer los caminos de Cueto. El presidente de la Comision de obras le dice que aún no se han empleado en esas reparaciones las cantidades acordadas, y que no deben abandonarse los trabajos emprendidos para no perder los fondos empleados.

El Sr. Perez Martinez dice que esas obras no son de utilidad y que es preferible gastar el dinero en las reparaciones de la poblacion.

Si las obras se ejecutasen por subasta como está mandado podríamos apreciar la exactitud de las indicaciones del señor Lopez Herrero que dijo no estaba bien se gastase doble de 1.500 pesetas que se habian presupuestado para esas obras; cuya afirmacion negó en redondo el Sr. Bustamante.

Se aprueba la subasta de las obras de urbanizacion de la calle de San Fernando. ¿Cuándo se subastan las de la cuesta del Hospital acordadas al propio tiempo que las de San Fernando y que son de absoluta necesidad para el tránsito rodado?

Y con otros acuerdos de poca monta se levanta la sesion.

## SECCION DE NOTICIAS.

Se halla vacante la plaza Farmacéutico titular del Ayuntamiento de Mollado, dotada con 250 pesetas por el suministro

de medicamentos á familias pobres del distrito.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la última semana importaron 1.123'25 pesetas.

Siendo varios los mozos del actual reemplazo que no se han presentado en el día de ayer en el Ayuntamiento á recoger sus correspondientes pases, deberán hacerlo á la mayor brevedad, pues, de lo contrario, se les irrogarán graves perjuicios.

Dada la importancia que reviste esta formalidad para los interesados, suponemos que se apresurarán á cumplirla.

Mañana probablemente hará su debut en nuestro teatro el nuevo baritono contratado por la empresa del mismo Sr. Lafite.

Se nos dice que viene precedido de muy buena fama, y que ha de agradar al público.

Allá veremos.

Dentro de breves días comenzará su carrera entre Santander, San Sebastián y Bayona el nuevo vapor adquirido por la casa de los Sres. Dóriga é Hijos y Botin, nombrado *Marianela*, construido en los talleres de Glasgow.

Son muchas las instalaciones telefónicas que se hacen en esta ciudad, y muchas más las casas suscritas que están esperando por momentos les llegue el turno de colocacion de los aparatos.

La Diputacion provincial de Vizcaya ha resuelto declarar de interés general para la provincia la ejecucion del ferrocarril en construccion de Zorzoza á Balmaseda, y, por tanto, con derecho á la empresa constructora á percibir la correspondiente subvencion de las arcas provinciales. Al efecto ha pasado el expediente á la comision de Hacienda para que proponga la cuantia y forma en que deba concederse esta subvencion, teniendo presente lo establecido para estos casos en su acuerdo de 13 de Mayo de 1886.

El regalo correspondiente al núm. 50 de la *La Ultima Moda* es un figurin acuarela que representa cinco modelos de sombreros y capotas de última novedad. La empresa anuncia que á los que se suscriban por todo el año próximo, les regalará una magnífica oleografía copia del célebre cuadro de Murillo la *Sacra Familia*. La suscripcion anual cuesta 12 pesetas enviando el importe á la administracion, Claudio Coello 13, Madrid.

Toca á su término la urbanizacion de la calle del Rubio y reforma de suelo de la de Gravina. No puede pedirse ni más actividad ni mejor obra al contratista don Antonio Guenaga y C.<sup>as</sup>; los mismos que urbanizaron la calle del Correo.

Faltan sin embargo, ligeros detalles que el buen gusto del Arquitecto municipal Sr. Ruiz Sierra ha de disponer en su primera visita. Uno de ellos es el paso sobre la via, del rodillo que posee la ciudad, á fin que quede perfectamente sertada la grava, ya recebada, para que los pocos carros que transitan por esas calles no formen las rodadas que se producen con la falta de pison ó rodillo.

Otro detalle que corresponde á los propietarios, pero que el Ayuntamiento ha adoptado oportunamente por cuenta de aquellos en la calle de Rubio, es el de las aceras necesarias en el trozo de comunicacion de la calle Gravina y que debieran establecerse con la aquiescencia de los interesados, que son los mismos de la calle de Rubio.

El astrónomo D Joaquin Yagüe anuncia que habrá lluvia en los siguientes días:

El 1.º de Enero habrá vientos y lluvia. El 8 nuevas lluvias alternando con días buenos.

El 7 de Febrero, lluvias.

El 15 del mismo mes se reproducirán las lluvias.

El 9 de Marzo habrá lluvias que se reproducirán el 24.

El 15 de Abril habrá tambien lluvias. Para el 8 de Mayo se anuncian lluvias así como para el 29.

Anoche no celebró tampoco funcion la compañía de zarzuela, para dar lugar á los ensayos que se están verificando de la obra nueva en dos actos, original de un jóven abogado de esta ciudad, y de un afamado pianista, vecino de la misma, titulada *Corrida en pelo*, que se estrenará esta noche.

Se están arreglando las rasantes y suavizando el pavimento de los andenes de la carretera que por Molnedo sube al barrio de Miranda.

Igual operacion exige el otro anden que conduce á la Atalaya, desde la caseta de consumos de Miranda hasta los nuevos hoteles construidos en lo que fueron tejeras.

El suelo actual de ese trozo de anden se encuentra intransitable y un peon caminero puede arreglarle en pocos días, prohibiendo depositar en él carros vacíos como se viene tolerando.

Debiera coincidir con esta limpieza la urbanizacion de la parcelita de terreno al Oeste de la caseta de consumos, una vez que se ha ejecutado este verano la cerradura de la finca que limita la mencionada parcela.

Las aceras de las casas números 3 y 5 inclusive ambas de la calle de Magallanes se encuentran en tan lamentable estado que demandan una inmediata y radical reforma.

Como el deterioro proviene de las pésimas condiciones de la losa, que apenas tiene una pulgada de grueso, debiera obligarse á los propietarios á contribuir á la nueva reforma por no haber empleado material de suficiente consistencia.

Ayer llegó en el tren correo el diputado á Cortes por las Baleares, nuestro eminente paisano y amigo D. Marcelino Menendez y Pelayo.

EL INDULTO DE PRADO.

La señora doña Dolores Garcés de Marcilla ha dirigido al presidente de la república francesa, por conducto de nuestro ministerio de Estado, una exposicion solicitando la conmutacion de la pena de muerte á que está condenado su esposo, por cuanto de llevarse á cabo, se dificultará ó imposibilitará que los tribunales españoles le administren justicia como ha solicitado.

«En efecto—dice la solicitud—después de los abominables hechos que motivaron la condenacion de Prado-Linska, yo—hoy su esposa—ni por mi honor ni por el de la noble familia á que pertenezco, descendientes de ilustres y esforzados varones, puedo continuar unida á un nombre ya infamante; y á evitarlo y á reivindicar el mio propio y mi estado civil he acudido á los tribunales españoles, preparando demanda de nulidad de mi matrimonio con el supuesto Linska.

«Está basada en la falta de personalidad de éste, y en que, segun sus declaraciones en el proceso, hallábase ya á la sazón casado; todo lo cual espero ver muy en breve esclarecido suficientemente para que los tribunales, aun después de muerto, puedan administrarme justicia.

«Podria señor presidente adelantar haber descubierto ya, gracias á la incansable actividad, extremado celo y suma discrecion del abogado director señor Campo y Yagüe, la nacionalidad, el pueblo del nacimiento y aun la familia á que pertenece el llamado Prado-Linska: pero me lo vedan aún la necesidad de ver confirmados los datos adquiridos y el descubrir lo que falta. Con el mismo fin se están practicando en los tribunales, y con el carácter de urgentes, las diligencias necesarias segun justifica el testimonio adjunto.»

Más adelante dice:

«Lo que ahora pretendo parece no ofrece graves inconvenientes, pues ni dá lugar á la reincidencia, porque el reo no cesa un momento de estar bajo la accion directa de la autoridad, ni impide que se restaure el orden social violado por el de-

lito, ni disminuye para ante la sociedad la ejemplaridad de la pena, en razon á no implicar incumplimiento, ni aun dilacion arbitraria, y si por altísimos motivos de justicia.»

Es una verdadera plaga la abundancia de *pitorros* que todos los días conducen á nuestros muelles los pescadores.

Ayer y en la rampa O. de la Capitanía del puerto, se hallaba un bote cargado de esas aves marinas, que, segun hemos oido causan grandes perjuicios á los pescadores por comerles la carnada apenas echan sus aparejos al agua.

Mañana saldrá de este puerto para el de Habana el vapor correo *Isla de Luzon*.

Sirva de recordatorio á las personas que deseen enviar correspondencia.

La plaza de farmacéutico del Ayuntamiento de Voto, dotada con 500 pesetas anuales se halla vacante.

LA MUJER

en las elecciones de los Estados Unidos.

Aunque nos repugna en principio ver á la mujer mezclarse en política, lo hallamos muy santo y muy aceptable cuando quiere hacer sentir su influencia en pró de un principio moral y justo.

Sabida es la persistente campaña que en todos los Estados, notablemente en los del Oeste, hacen las mujeres á favor de la templanza, persistencia que se explica en donde el aguardiente embrutece á un considerable número de la poblacion, y es causa directa ó indirecta de casi todos los crímenes ruinas y miserias.

Librábase empeñada batalla electoral ha pocos días en el municipio de Woodford, Kentucky, y los partidos estaban divididos en temperantes y bebedores. De un lado el púlpito, la mujer y los sobrios; del otro los taberneros y sus parroquianos. Cada uno luchaba con sus armas y empleaba sus ardidés para ganarse electores. Los taberneros habian alquilado una banda de música de etiops y con ella recorrian la poblacion reclutando negros y aun blancos, á los cuales con un guiño significativo ofrecian recompensa liquida en día próximo.

Las mujeres, por su parte, habian preparado las baterías de sus ojos y realizado sus encantos con los mejores atavíos, y después de invocar el auxilio divino en uno de los templos del pueblo, distribuyéronse en guerrilla por todo él, dando caza cierta á numerosos votantes.

Aquí un grupofemenino entonaba himnos sacros, pretendiendo con ellos enternecer el empedernido corazón de los taberneros; allá media docena de hermosas matronas y doncellas dispensaban á los transeuntes vasos de fresca y morigerante limonada, pidiéndoles después con insistente voz y mirada que votasen por la moral y por la familia, votando en contra del aborrecido *whiskey*. Más allá veíanse letreros coquetamente circuidos de ramajes y flores, recomendando los candidatos temperantes, y por último, otra banda de música rivalizaba victoriosamente con la de los taberneros, la cual, á fuerza de pulmones, procuraba apagar los sonidos de aquella. Al fin hubo treguas cuando se cansaron los profesores de viento, y durante el resto del día las músicas alternaron con sus acordes.

Así y todo la templanza perdió las elecciones por 16 votos; pero habiendo sido presos unos cuantos negros por votacion ilegal y quedando inutilizadas sus papeletas, los sobrios reclaman para si la victoria.

Grande, grandiosa fué la funcion verificada ayer en la parroquia de la Anunciacion (Compañía) costeada, segun saben nuestros lectores, por la Hermandad Milicia Cristiana, en honor del centenario de su institucion por el Ilmo. Sr. Obispo don Rafael Tomás Menendez de Luarca.

Desde por la mañana estuvo expuesta S.D.M. hasta las ocho de la noche, en que terminaron los divinos oficios, siendo innumerables los fieles que acudieron á rendir virtuosas oraciones durante el ejercicio de las *cuarenta horas*.

A las diez de la mañana se celebró el

santo sacrificio de la misa, á toda orquesta, dando la bendicion nuestro ilustre y sabio Prelado D. Vicente Sanchez de Castro.

El panegirico estuvo á cargo del canónigo de esta S. I. C. don Alejandro Fernandez Cueto, que disertó sobre la vida y virtudes del fundador de la Hermandad señor Menendez de Luarca, haciendo extensa narracion de lo templado de su espíritu en la azarosa época de 1808 á 1814, en que fué invadida España por el ejército de Napoleon.

Por la noche terminaron los divinos oficios con la Reserva y bendicion episcopal, después de haber sido escuchado con religioso silencio el torrente de elocuencia que desde la cátedra del Espíritu Santo pronunció nuestro Prelado Sr. Sanchez de Castro, pudiendo decirse que hace muchos años no hemos visto funcion tan solemne como la celebrada ayer en el santo templo citado.

En la seccion de *Varietades* publicamos algunos ligeros apuntes de la biografía del difunto Sr. Obispo Rafael, en memoria del cariño que le profesó Santander en la época de su mando apostólico.

La Delegacion de Hacienda ha dispuesto que el día 20 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

El 9 del próximo Enero comenzarán en la Diputacion los ejercicios de examen provincial para proveer ocho plazas de comisionados de apremio. Las solicitudes se admitirán hasta el día 7 del mismo en la secretaria de la corporacion, extendidas en papel del sello 12.º y acompañadas de la cédula de vecindad, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Se compondrá el tribunal del vicepresidente de la Comision provincial, dos vocales de la misma, el contador y el tenedor de libros.

Anoche fué encerrado en la perrera un muchacho que se entretenia en apagar con una caña los faroles de la calle de Monte.

Doña Catalina Solana, de 70 años de edad, fué atropellada ayer por un carro de bueyes, interviniendo algunas personas que la extrajeron de entre las patas del ganado, logrando así que solo resultase la respetable anciana, con una lesion en el brazo izquierdo.

Se encuentran vacantes las plazas de médico y farmacéutico del municipio de Ramales, dotadas con 500 pesetas al año cada una.

Ayer se distribuyeron por cuenta del Ayuntamiento 371 raciones, entre familias necesitadas.

En el tribunal contencioso administrativo de esta provincia figurarán los diputados provinciales don Baldomero A. de Celis Cortines y don Rosendo Fernandez Baldor; y como suplentes, don José Piñal Echeguren, don Javier Echevarria Sarraoa, don Edistio Ilizástegui Cardona y don Eusebio Ruiz Pérez.

Anoche ocurrieron dos terribles crímenes en el piso segundo de la casa número 23 de la calle de la Enseñanza.

Hace tres meses que habia entrado de huésped en casa de Paulino Juarros, casado, Donato Martinez Iriarte, soltero, de 27 años de edad natural de Vitoria.

Ambos profesaban el oficio de zapateros y trabajaban juntos.

Anoche, á eso de las siete, hubo de promover un altercado entre el huésped y la esposa del Paulino, lanzándose hacia ella cuchilla en mano é injuriéndola dos heridas graves de que fué curada en la botica del Sr. Marañón, pasando después al hospital.

El marido parece que observó una actitud pasiva durante tan lamentable escena y el agresor salió á la calle siendo detenido en la Plaza de la Esperanza, por los guardias municipales Juan Ganza y Eulogio Prieto.



Momentos despues de encerrado en la prevencion se oyeron fuertes golpes á la puerta de la prevencion el Sr. Saez dispuso que un guardia fuese á ver lo que queria el preso, y se encontraron con que se estaba asestando golpes en el costado izquierdo con una navaja de pequeñas dimensiones.

Conducido á la botica de socorro fué curado de primera intencion y en vista de su estado grave un sacerdote de la Compañía le administró la Extrema-uncion.

El juzgado instruyó las oportunas diligencias, obteniendo del herido la confesion de todo lo que habia hecho, y los móviles que le habian impulsado á ello.

La herida se llama Genara Maridiola García, de 32 años y era natural del pueblo de Molledo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 18.

Júzgase que el Sr. Gonzalez ministro de Hacienda, establecerá sobre la renta el impuesto de 1 por 100.

Pasado mañana pronunciarán sus discursos en el Congreso, sobre reformas militares los Sres. Cassola y Lopez Dominguez.

Parece es tal la situacion de la Hacienda que D. Venancio Gonzalez para no incurrir en responsabilidades, ha dispuesto se levante acta de la situacion en que se ha hecho cargo del ministerio.

Ante las protestas de algunos diputados en el Congreso contra los abusos de las empresas de ferro carriles, el Sr. ministro de Fomento ha ofrecido solemnemente que los pondrá coto y que hará que las leyes se cumplan con todo rigor.

En el Senado ha sido tomado en consideracion lo propuesto para que se concedan primas á las construcciones navales.

Hay mucha firmeza en los precios de los trigos en los mercados de Inglaterra, Alemania y Francia.

Témese que el viaje de los boulangéristas á Marsella origine tumultos.

Con motivo de las vacaciones de Navidad las sesiones de Córtes se suspenderán desde el Sábado próximo hasta el 7 de Enero.

El Sr. Pisa Pajares ha hecho en el Congreso una fuerte defensa de los estudiantes.

El ministro de Fomento se propone reorganizar su departamento.

La subsecretaria de Gracia y Justicia

se la disputan Arias, Miranda y Pacheco.

Cerca del Puerto de Santa Maria ha naufragado, á consecuencia del temporal, una barcaza de contrabandistas, pereciendo ahogados ocho de estos.

Híblase de la posibilidad de que Rusia emita en Febrero un nuevo empréstito de mil millones de francos para completar las defensas militares y para la construcción de ferro-carriles estráégicos en las fronteras de Alemania.

VARIEDADES

EXCMO. É ILMO. SR. LICENCIADO

D. Rafael Tomás Menendez de Luarda y Tineo.

Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.

La figura cuyo nombre sirve de epigrafe á estas líneas, es figura notabilísima no ya solo en la pequeña y reciente galería de los Obispos de Santander, sino también en la inmensa y muchas veces secular de los Obispos de España.

Nació el Sr. Menendez el 22 de Noviembre de 1743 en la parroquia de Santa Eulalia de la villa de Luarda.

Basta observar la genealogía del Sr. Menendez, en la cual, a menos de este apellido, se encuentran el de Queipo de Llano, que es el de su madre doña Rosa Maria, así como los de Avilés y Florez, Sierra y Cienfuegos, para comprender que D. Rafael Tomás entroncaba con las familias más linajadas del nobilísimo Principado Asturiano.

Fué colegial mayor en el de San Ildefonso de Alcalá, y en el de San Pelayo de Salamanca, habiendo recibido la licenciatura en la Universidad de Avila.

Vacante la Magistral de Oviedo por haber sido promovido al obispado de Orense el Ilmo. Señor D. Alonso Francos, nuestro Menendez se presentó en Abril de 1770 opositor á la referida prebenda, la cual obtuvo despues de unos ejercicios brillantísimos contra otros diez opositores. Tomó posesion de la misma el 19 de Julio de referido año.

En el 11 de Julio de 1783 se posesionó, haciendo dimision de la Magistral del Arcobispado de Gra lo para el que le habia presentado Su Magestad.

De tal modo llamó la atencion en el desempeño de estas dos dignidades, y por el conjunto de virtudes que le a tornaban como sacerdote, que fué promovido al honor del episcopado, verificándose su preconizacion por el Papa Pio VI para la diócesis de Santander en 25 de Junio de 1784.

Como el Sr. Menendez gobernó esta Diócesis por espacio de 35 años, dicho se está que le alcanzaron siendo Obispo las vicisitudes políticas y circunstancias difíciles por que atravesó nuestra patria y que dieron lugar á la magnífica epopeya que se conoce en la historia de España con el nombre de Dos de Mayo. El Obispo de Santander se condujo entonces como un verdadero español, amante como el que más y entusiasta como el primero por la independencia española.

Considerándole bajo otro aspecto, él es quien adquirió en propiedad para los hospicianos de esta provincia la casa en que su predecesor el señor Laso Santos de San Pedro los habria instalado, casa á la que añadió una huerta adyacente.

A la fé y caridad del Sr. Menendez se debe el Hospital de San Rafael, construido en el año 1791; obra que emprendió sin más recursos humanos que tres onzas de oro, pero contando con la caridad de su pueblo y con la proteccion divina.

Obra suya es también la casa de Recogidas, (hoy cárcel), la cual destinó para asilo de mujeres arrepentidas de sus extravios pasados.

Por eso es que las calles donde estan situados los dos referidos establecimientos se llaman la primera de Menendez de Luarda, nombre del fundador, y la segunda de Santa Maria Egipciaca, celebre penadora penitente bajo cuya proteccion el Sr. Menendez puso el Instituto de Recogidas.

Al mismo se debe el magnífico palacio de Maliaño que compró para casa de descanso de los señores Obispos.

El embelleció a Catedral con pavimento de piedra de Génova y con una valla desde el coro al altar mayor.

Introdujo tantas mejoras en la Catedral que el Ilustrísimo Cabildo en testimonio de gratitud le regaló un anillo y pectoral preciosísimos con una cadena de oro en ocasion de ir á felicitarle el día de su santo.

Tan entrañable amor profesaba el Sr. Luarda á toda la diócesis de Santander que no quiso admitir los arzobispados de Méjico y Sevilla para que fuera propuesto.

Instituyó en Santander la Hermandad conocida por el nombre de Milicia Cristiana, y la dotó de un sabio y piadoso reglamento.

Habia gobernado su diócesis por espacio de treinta y cinco años, y tenia ya setenta y seis cuando lleno de méritos pasó á mejor vida el 20 de Junio de 1819, hallándose en Santa Pastoral visita en el valle de Cayon.

Para dar á conocer con exactitud las grandes condiciones del carácter del Obispo Rafael, fundador de la Hermandad cuyo centenario se celebró ayer, á continuacion insertamos la siguiente proclama revolucionaria que fué acaeso el motivo de que al dar Napoleon, anillo el tiempo, una amnistía general, exceptuase de ella, entre otros por qué más españoles, al Ilustrísimo Sr. Obispo de Santander D. Rafael Menendez de Luarda.

Dice así la proclama:

«Si supiéramos que la fortuna y la ruina de los imperios y de los reinos depende sobre todo de la buena ó mala política de los que gobiernan, y sus soberanos, sería nuestra suerte dichosa. Si... lo dire sin temor. Los soberanos mismos son los que por sí solos crean ó anulan, engrandecen ó abatan, degrañan, empobrecen, ó hacen brillar y florecer sus Estados. No busquemos en esta parte la prueba de esa verdad luminosa. En la gran España la tenemos. Bajo unos Magistrales que sabían gobernar, fué la España uno de los más ricos y valerosos reinos de la Europa. Y un príncipe como Carlos IV, dedicólo á comer y cazar, la ha arruinado, habiéndonos puesto en manos del más pífido del mundo, en términos que con decir franceses está dicho todo. No desmayéis, pues veo cercana la ruina de Napoleon y del gran Duque de Bergajó. No desmayéis, no, vuelvo á decir, Montañeses; los Asturianos os enseñan el camino por donde debéis ir. Los Catalanes os proponen vuestra gloria, y el Consejo Español todo, como Padre y Señor nuestro, os apunta los senderos y partido que debéis tomar. Y por fin, el resto de toda la España os está gritando á voces para que la favorezcáis y sigáis sus huellas. ¿Qué os detiene pues? ¿Acaso la superioridad de sus jueces? No... pues yo soy el único que hab en esta plaza y os franqueo lo que queráis. ¿Os detiene acaso el Consejo de vuestro padre espiritual Padre y Prelado? pues seguidle, que con él navegareis seguros. Acudid, pues, á él para que os sirva de General á quien únicamente debéis obedecer. ¿Os detiene la falta de uno que levante el grito? pues hacedlo todos á una voz. ¿Os detiene la falta de dinero para gastos? Ahí tenéis cuarenta mil duros en la oficina de Marina; millon y medio en la Aduana. La casa de Labat, la de Plantó, la de Vial y la de otros infinitos que os darán lo que pidáis y si no vosotros como dueños os tomareis. Y el pueblo todo y la provincia toda junta os ayudará. Pues qué os detiene? manos á la obra nunca mejor que ahora podeis ser felices; nun-

ca po ireis apagar la sed que teneis de la sangre francesa sino ahora. A pelear por la religión, por Dios, por Jesucristo, por el rey, por la patria, por el Pueblo, por la Justicia, y por nuestra seguridad, pues de lo contrario se llega vuestra perdicion.—Santander 22 de Mayo de 1818.

Conocido es de antiguo el aceite de bigado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su accion, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno, Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencia 16 de Julio de 1883, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios alcaloides que existen en el aceite moreno y no en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraidos por M. Chapoteaut con el nombre de **Morrhul**, que se ofrece en pequeñas cápsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representa 25 veces su peso de aceite. El Morrhuol despierta el apetito, devuelve a los tísicos los colores perdidos, corta los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitucion de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar nauseas ni accidentes diarreicos. El Morrhuol causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la Emulsion Scott está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfaccion de manifestar á ustedes que he empleado siempre con buen éxito su Emulsion de Scott con los hipofosfatos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analepticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duracion.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

ALFONSO NONOMI, relojero.

Se hacen toda clase de compusturas, desde DOS á SEIS pesetas y se garantizan por un año.—Arcillero, 1.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro

SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Vinagre superior de Jerez

LA SANTANDERINA

MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES

confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en España.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA

ESPECIALIDAD

ANIS DE VELA RDE.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ, MUELE, NÚM. 8.

# 600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 22 rue d' Armaillé. 22 en París. O. f. 116.

## GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal Santander del D. José María Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO  
DE  
HIGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS  
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO,  
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijas, en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.<sup>a</sup>, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se conoce por las «dos palabras» COMPANIA COLONIAL que figuran «siempre juntas» en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARGA EN PROPIEDAD de la

COMPANIA COLONIAL

## INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup> al MÁTICO

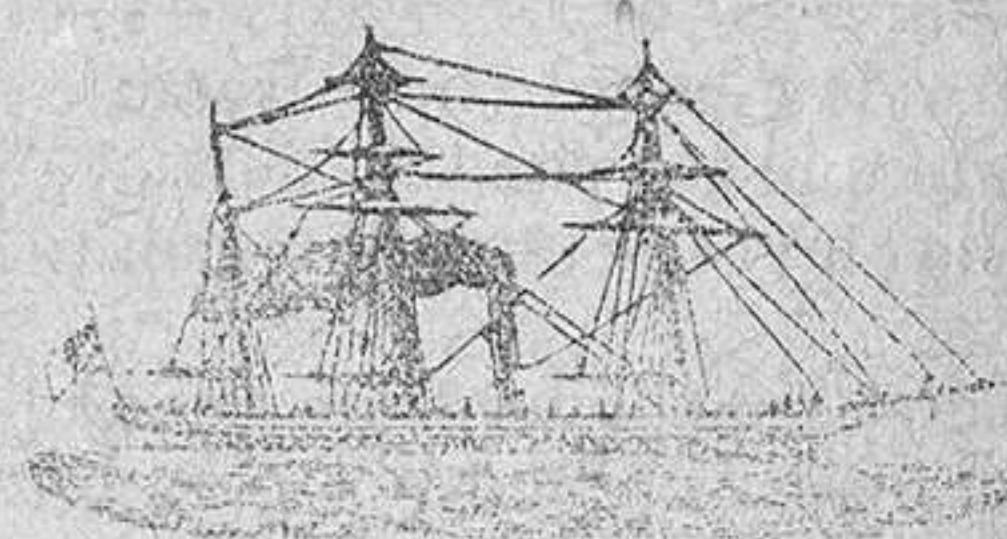
Preparada con las hojas de Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C<sup>IA</sup>, 8, Rue Vivienne.

## FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



NORDDEUTSCHER LLOYD.  
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS.  
LLOYD NORTE-ALEMAN.  
Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Salda de la Coruña el día 27 del corriente Diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

## OIHO

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.